

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**9-1-12**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los nueve días del mes de enero de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:10, dice el

Sr. Fernández: Buen día, muchísimas gracias a todos por su presencia. Vamos a dar comienzo a la Audiencia Pública de Presupuesto, este instituto de participación ciudadana que ya lleva más de 14 años, inició en el año 98', este año teníamos una especie de "buena noticia", que es que teníamos el récord de inscriptos que es de 18 personas, con lo cual no es una buena noticia. Mar del Plata está teniendo un tránsito hacia las instituciones de participación directa o de democracia directa; esta audiencia lo es aunque la convocatoria siempre es escasa, el Presupuesto Participativo es otra herramienta de participación ciudadana directa que hemos logrado consolidar con una participación de 1.500 vecinos en su primera edición y de 6.000 vecinos en la segunda, y por supuesto la ya conocida Banca 25, que es utilizada habitualmente por varios vecinos para poder plantear frente a sus representantes, los concejales, cuestiones particulares de interés. La Ordenanza de Audiencia Pública, la 12336/98, establece -previo al inicio de la misma- la lectura de las reglas que van a guiar el accionar de cada uno de nosotros en esta instancia. Paso a hacer lectura de las mismas: "Una vez iniciada la asamblea y previo a toda intervención, quien ejerza la Presidencia anunciará como reglas de procedimiento a aplicar el presente reglamento, es decir, el Decreto 870/00, la Ordenanza de creación de este instituto, que es la Ordenanza 12336/98 y en forma supletoria el Reglamento Interno del Concejo Deliberante. En todos los casos, las dudas serán resueltas por la Presidencia en carácter de instancia única. En cuanto al procedimiento, "el titular del Departamento convocante presidirá la audiencia por sí o delegando tal función, en caso de convocatoria conjunta, la Presidencia será ejercida en forma colegiada". En este caso, convoca la Secretaría de Economía y Hacienda. Respecto de las intervenciones, "las personas físicas y jurídicas inscriptas en el registro, podrán hacer uso de la palabra por el término máximo de 5 minutos y por una sola vez", acá entiendo que las personas jurídicas lo harán por intermedio de sus representantes. "Cuarto intermedio: la Presidencia queda facultada para determinar en virtud de razones horarias, de seguridad o cualquier otro asunto que considere apropiado, el pase a cuarto intermedio de la audiencia fijando durante la misma, una nueva fecha y horario de reunión". Y por último: "Actas de las audiencias: Lo manifestado será registrado en grabación audiovisual o versión grabada rubricada por el Presidente y los miembros de la asamblea, designado por los participantes al finalizar la audiencia sin votación alguna". Vamos a hacer lectura de los inscriptos para ver quienes se encuentran presentes y ya ir otorgando el uso de la palabra.

-A continuación se da lectura al listado de los participantes y continúa el

Sr. Fernández: Tenemos 10 oradores, vamos a comenzar con Aguirrebengoa María Alejandra.

Sra. Aguirrebengoa: Soy la presidente de la Sociedad de Fomento Estación Camet, queríamos pedir un aumento de convenios para las sociedades de fomento, ya que nos ha caído una deuda por AFIP, casi de \$30.000.- y no sabemos cómo salir de esta situación. También solicitamos presupuesto para la Delegación Zona Norte, ya que eso nos sacaría un poco el peso de encima a las sociedades de fomento. Actualmente dependemos de la Delegación Sierra y a los vecinos no les sirve, porque no nos pueden brindar ayuda ya que ellos tienen una extensión muy grande para trabajar.

Sr. Fernández: Muy bien, muchas gracias María Alejandra. Carmona, Jorge Omar tiene el uso de la palabra.

Sr. Carmona: Buenos días, yo quiero hablar sobre el tema de los asfaltos, las confusiones de los cordones cunetas, en la 47 y Beltrami, a unas cuadras se están construyendo pero hay que pagar alrededor de \$3.000.- para empezar y después aproximadamente sale algo de \$10.000.- y veo en el Presupuesto que hay distintos gastos como por ejemplo Obras Públicas Peatonal de Batán, me sorprendió porque yo vivo ahí y Peatonal de Batán no figura en ningún lado, conozco Batán, conozco ... muchos lugares y me parece que debería el municipio con el Presupuesto, darse a los vecinos, pagamos los impuestos pero en definitiva terminamos pagando nosotros las construcciones del frente, la calle, el cordón cuneta, lo terminamos pagando nosotros. Donde yo vivo tenemos el problema del desnivel que hay de Mario Bravo a la 39 y pasa que en muchas oportunidades, en verano sobre todo, se ha inundado tres o cuatro veces en el verano, enero, febrero inundados y nadie nos ha ido a ayudar, bueno, no ha sido necesario ya que entre todos los vecinos nos hemos ayudado. Nos encontramos con que tenemos que pagar aproximadamente \$15.000.- o \$20.000.- por frente, pagamos los impuestos, el municipio o el Intendente dice que hace construcciones en beneficio, la recaudación, ahora hay un posible aumento de los impuestos, hay un incremento, pero bueno, pagamos, pagamos y no recibimos nada, tenemos que pagarlo nosotros, hay una financiación, eso es lo concreto, pero más de la financiación no tenemos, y me encuentro con otros lugares o con otros rubros como es delegaciones que usted mencionó recién ahí, con una cifra bastante interesante, con 4 delegaciones, frecuento mucho lo que es La Peregrina, Sierra de los Padres y no veo tanto gasto como el que figura en el Presupuesto. Lo concreto mío es pedir de que los impuestos como dice el Intendente, vuelvan al ciudadano, vuelvan a nosotros y yo puntualmente estoy hablando de obras públicas. Muchas gracias.

Sr. Fernández: Muchas gracias Jorge, en particular, ¿a qué zona estás haciendo referencia?, ¿47 y Beltrami? Bueno, le damos la palabra a Cristian Kasca.

Sr. Kasca: Buen día ante todo, para entender todo esto de la suba de impuestos voy a ser conciso. La tasa es un bien de tributo según busqué, y el salario deriva de salarium, que se le daba a los legionarios romanos que equivalía su peso en oro. Cuando los legionarios quisieron más sal por ambición o porque creían que era más justa de manera indirecta a los romanos, cobraban derechos de importación y diversas tareas. ... decidían que las tasas aplicadas a cada una de las clases, en tanto los cuestores controlaban la recaudación. Los publicanas pagaban su suma ... al Estado y se quedaban con el importe de los impuestos que recaudaban. Los griegos pagaban un impuesto a la guerra y después se les devolvía en impuestos. Pero en todas las sociedades siempre hubo problemas con los impuestos, porque siempre la paga la sufre el pueblo, es decir, la clase trabajadora y los pobres. En la actualidad de Mar del Plata, hay un claro ejemplo, en barrido y limpieza en el 2005 se pagó \$23,70.- el 1/11/07 \$28,67.-, el 1/12/07 \$40,14.- y en el 2011 \$98,30.-, es decir, cuatro veces más en 6 años, es decir, un aumento del 315%. En Seguridad e Higiene en el 2006 \$34,20.-, 2009 \$66.-, 2010 \$81,70.-, 2011 \$144.-, es un espacio chico que eso lo manejarán ustedes y 4 veces en más de 5 años, es decir, 321%. Me pregunto, ¿Acción Marplatense es un partido vecinal o su ideología no se crío con ese origen en el 97'? ¿Pero por qué aumentan tanto los impuestos? Y me costó buscar y buscar, y encontré acá que es fácil decir esa respuesta, porque Gustavo Pulti, su líder en el 89' estuvo con Ménem en el famoso FREJUPO y de ahí se entienden algunas cosas y mucho más, por ejemplo las torres de Pelli que afectan a mucha gente, muchos vecinos y demás cosas, y un gastadero de plata innecesario que podría mejorar otros barrios que son olvidados. Pero el meollo de la cuestión es decir que el Presupuesto es multimillonario, pero no sé si es una equivalencia financiera justa, sería buenísimo que en otros barrios se hicieran más obras. Porque Elio Aprile cuando aumentó las tasas con \$0,10.-, \$0,20.- o \$1.- mi barrio vio mejoras y encima hizo 25 obras que todavía tienen vigencia, eso es hacer equivalencia. Pero el dinero del Presupuesto es una mayoría para el gran aporte de sueldos y empleados que no realizan tareas o planes para gente que no los necesita, que dejan a 5 cuadras las 4x4 porque uno lo ve y se lo sacan a gente que sí lo precisa. Yo digo, descontando la plata a las clases trabajadoras no, a los docentes no, a vialidad municipal no, a los médicos no, enfermeros no, recolectores no. Pero si a otras personas funcionarios se le descontara, sería otra cosa, porque, ¿quién controla a quien controla? Yo

pienso, yo merezco ganar \$10.000.- pero vivo con \$2.500.- o menos y no me muero, y vivo sin el último auto, sin el último celular o demás lujos. Lo que pasa es que muchos funcionarios se olvidaron que dicho recinto se llama Honorable Concejo Deliberante, que muchos políticos históricos trabajaron ad honorem, pero si con este aumento por lo menos cada cual cumpliera su función uno lo pagaría con gusto, un ejemplo es el Rally Dakar. Fui a comer choripan, sí, porque después dicen que los radicales no comemos choripan por esas cosas de sectorizar y Salud e Higiene no estaba, capaz que estaba ahí mirando las promotoras o tomándose un fernet...

-En ese momento interrumpe el señor Fernández y dice

Sr. Fernández: Cristian, disculpame que te interrumpa, ya estás en los 5 minutos, terminá con tu idea, al margen del racconto histórico que estás haciendo, sobre el Presupuesto 2012, ¿tenés alguna cuestión en particular que manifestar?

Sr. Kasca: Yo tengo propuestas, en mi barrio pasan los colectivos Tony Tour, 25 de Mayo y demás, a lo que voy es que se le exija el 8% del transporte para reforzar esos pavimentos y luminaria que no existe, y los árboles son árboles que eran de los campos que con el pavimento vencido porque hay en el medio madera. Entonces esa sería mi idea y ojala que se invierta presupuesto ahí.

Sr. Fernández: Bueno, respecto de lo que vos mencionas, el Fondo de Transporte está hoy constituido por el 1% de la venta de tickets de boleto, en algún momento estuvo constituido por el 3%, o sea, tu propuesta es llevarlo al 8% y afectarlo al mantenimiento de los caminos por los que pasan los colectivos.

Sr. Kasca: Claro, pero que se controle que esos pavimentos sean reforzados, porque después tapan uno, tapan otro, no, que sean reforzados.

Sr. Fernández: Y respecto de la poda y el alumbrado, ¿financiado con este fondo también o tenés alguna propuesta en particular?

Sr. Kasca: No, sería con ese fondo.

Sr. Fernández: Muchas gracias Cristian. La siguiente persona que va a hacer uso de la palabra es el señor Miguel Gómez.

Sr. Gómez: Buenos días, yo me encuentro acá en calidad de Presidente del Foro Municipal de Seguridad y estamos presentes a los efectos de tomar conocimiento con respecto a las partidas que tiene provisto este municipio, el Presupuesto, que en referencia a las Ordenanzas 20530, 20250 y 20421, Ordenanzas que fueron convenios contraídos con el Ministerio de Seguridad y que por lo cual el municipio de General Pueyrredon se deberá hacer cargo a partir de este convenio que fue firmado el 30 de septiembre de 2010, de lo que es el mantenimiento, siniestralidad, además de los móviles policiales como a su vez también la provisión del combustible necesario durante todo el año, teniendo en cuenta de que son en total 30 móviles ya incorporados de 45 que se van a incorporar en pocos días más, más una partida de motos. Nosotros hemos visto que en el año pasado, 2011, hemos tenido muchos inconvenientes con el suministro de combustible por parte del municipio e inclusive, hubo 10 camionetas que fueron entregadas en noviembre y otras 10 en diciembre, pero que no están funcionando, que estuvieron funcionando prácticamente 45 días sin la provisión de combustible que era obligación del municipio. Justamente para no encontrarnos nuevamente con estas sorpresas, venimos a informarnos sobre cómo están desglosadas las partidas para este tipo de situaciones.

Sr. Fernández: Miguel, muchas gracias. Como bien mencionaste, el municipio ha recibido en comodato una cantidad de patrulleros bastante importante, que el uso durante 5 años va a ser por

parte de la policía y el mantenimiento va a estar a cargo del municipio. Como es lógico pensar, si el municipio asume un nuevo servicio, como es en este caso el de seguridad, esto debe ir acompañado en general de la creación de una tasa de seguridad para el mantenimiento de estos bienes o la prestación de este nuevo servicio. Esta no fue la decisión que se adaptó de la creación de una tasa de seguridad, al menos en este Presupuesto 2012, lo que sí hay son los fondos que otorga la nación por el convenio de Protección Ciudadana, que están destinados justamente a estas cuestiones. En este sentido el remanente del ejercicio anterior, es equivalente a la suma de \$7.143.000.- los cuales van a ser afectados al funcionamiento y mantenimiento de estos equipos que hemos recibido en comodato y a la vez, lo que ingrese durante el 2012 por los nuevos convenios que no se encuentran incluidos en el Presupuesto, también va a ser afectado a este destino. Caso contrario, el municipio afrontará con fondos propios, los gastos que requiera mantener y honrar este convenio, pero te repito y un poco en función de las exposiciones que han hecho los oradores anteriores, terminamos financiando un servicio que no es propio del municipio con tasas que están destinadas a otros servicios, como puede ser Alumbrado, la Delegación Norte, los convenios con las sociedades de fomento, todo esto termina sobrecargando el Presupuesto Municipal, es un poco la respuesta a tu pregunta.

Sr. Gómez: Bueno, sobre lo particular o sea, hay una cuestión concreta que es el convenio a nivel nacional de Protección Ciudadana, el cual eran \$27.865.000.- en dos partidas, una partida que llegó y se ejecutó y una segunda, que también llegó, que corresponde a 6 ítems que son los principales, que era la instalación de las videocámaras, la contratación de personal retirado en condiciones de ser justamente incorporado para hacer la logística del personal en servicio, la compra de 20 patrulleros que se llevó a cabo, que se compraron 21, 20 para policía y 1 para la Dirección de Seguridad Municipal, el Centro de Monitoreo Municipal que todavía no ha sido instalado, como tampoco no ha sido instalada hasta la fecha ninguna de las cámaras que inclusive en una segunda oferta de la empresa que ganó la licitación primaria de 65 cámaras, por el mismo monto salió ofreciendo 120 cámaras. Hasta la fecha, un convenio que se firmó el 12 de mayo de 2009, todavía estamos sin una sola cámara. Y con respecto a los convenios de fortalecimiento, estos recientes convenios que se firmaron por parte del municipio con la provincia, es decir, el Intendente firmó el convenio sin la presión del gobierno provincial para decirle “firmas o no firmas”, o sea, porque hasta ahora el patrimonio lo venía sustentando la provincia, por lo tanto que me trate de alguna manera de justificar de que se puedan resentir otros servicios para poder hacerse cargo de estos nuevos compromisos, me parece que se tendría que haber visto entonces en su momento cuando se hizo el convenio que estamos hablando del 30 de agosto de 2010, es decir, ha transcurrido mucho tiempo, ha corrido mucho agua bajo el puente y pienso que si nosotros ahora vamos a cargar este Presupuesto a lo que es el convenio que se firmó de Protección Ciudadana con la nación, con qué fondos van a hacer cumplir entonces ese convenio que se firmó con nación, es decir, siempre estamos con la frazada corta, desvistiendo un santo para vestir otro.

Sr. Fernández: Sin lugar a dudas Miguel, los recursos son siempre escasos y las necesidades son múltiples y de diversa importancia, siempre vamos a estar con la frazada corta en cualquier tipo de servicio que vos quieras prestar. En este caso en concreto, vos bien mencionaste las dos primeras etapas del convenio de seguridad, para dos cuestiones que ya fueron utilizadas y fueron comprometidas, como pueden ser el GPS, las cámaras, etc., ese es un gasto que no se va a volver a repetir. En los nuevos convenios nosotros lo que vamos a incluir, van a ser los gastos de mantenimiento de esta red de patrulleros que el municipio recibió y está dando en comodato a la provincia. Le repito, al tomar un servicio sin tener el financiamiento, en definitiva, lo termina financiando con otros recursos que están destinados generalmente o en principio a otras cuestiones.

Sr. Gómez: Pisan las cuentas correspondientes al convenio, o sea, hay números que no cierran, me estás hablando justamente de la compra de GPS cuestión que no se hizo, la instalación de los GPS a los patrulleros policiales, nunca fue hecha, entonces no sé a qué te referís con respecto al tema del presupuesto de los GPS, es decir, eso era uno de los ítems del convenio que se firmó

con nación y que no se cumplió. Prácticamente el 60% de ese convenio no se ejecutó, no se cumplió materialmente, sí se ejecutaron las partidas, no sabemos en qué, casi \$7.000.000.- se fueron en gastos de alojamiento de prefectura nacional, cuando prefectura nacional salió del Ministerio del Interior en su momento conducido por Aníbal Fernández con un presupuesto ya convenido para que esa fuerza estuviera en Mar del Plata. Es decir, volvemos reiteradamente a remover una cuestión que no está aclarada hasta la fecha, que el municipio no ha sabido aclararla y ahora le está cargando sobre ese mismo presupuesto, un gasto que no estaba previsto en ese convenio, es un convenio con la provincia y de lo que ustedes están diciendo que lo van saldar con un dinero de un convenio con la nación.

Sr. Fernández: Es repetida esta conversación, ya el año pasado en esta misma instancia, quizás vos no eras el interlocutor, había otra persona, pero bueno, creo que hablamos exactamente de lo mismo. Prefectura de si fue una decisión política, si fue buena o mala, el convenio fue ampliado para permitir contratar el alojamiento de prefectura, fue una decisión política del gobierno, te puede gustar o no, yo sé que la gente del foro ya ha manifestado varias veces y no está de acuerdo en eso. En cuanto a la rendición no te puedo permitir decir de que no está claro en qué se gastó, porque te repito lo mismo que dijo Mariano Pérez Rojas el año pasado, esto está publicado en la página web, te invito a que recorras todos los municipios que recibieron el convenio de seguridad y me digas, así como me estás diciendo “el 60% de ejecución”, cuántos municipios tienen publicado en la página web gasto por gasto, proveedor por proveedor, importe por importe. Nosotros es el 3° año consecutivo que recibimos un premio por transparencia en la página web, por la cantidad de información que tenemos colgada. En ese punto no te puedo permitir que quede la sospecha de que no está claro en qué se destinó, luego si el convenio preveía 10 cosas y de las mismas hicimos 7 y se acabó el dinero, eso te lo entiendo y entiendo el enojo de ustedes y entiendo que puedan tener una visión distinta a la que tiene el gobierno, pero todo lo que se gastó estaba en el marco del convenio y ahora vamos a ir por el financiamiento para estos patrulleros.

Sr. Gómez: Me permito rebatir eso de que está dentro del marco del convenio. El marco del convenio especificaba claramente cuáles eran los ítems, para cada ítem se especificaba el presupuesto que había salido de nación. Nación estimó un presupuesto que pienso que lo habrá estimado con conocimiento de todo lo que estaba haciendo y no porque se le ocurrió de la noche a la mañana a alguien poner algún número, es decir, si bien ustedes publicaron las partidas, o sea, el dinero en qué se gastó, pero no se cumplió con la finalidad del propósito que era el equipamiento y demás otros ítems que figuran en ese convenio. Vos no me das espacio de que yo diga que no está claro, pero vuelvo a repetir, el objeto de cada ítem no se cumplió, si no revisemos lo que está informado en la página web, lo que está informado por Hacienda de los gastos correspondientes a esas partidas y dónde están los materiales que correspondían a eso. Es muy sencillo, es hacer una comparatoria de lo que tenemos en existencia y en qué se gastó, no estoy cuestionando la transparencia o no de este gobierno, que quede claro, lo que sí estoy de alguna manera diciendo es que vamos a sacar dinero de una partida que venía con una finalidad de objetos que no se cumplieron, para un nuevo convenio. Me parece que esto ha sido digamos, cuando se firmaron estos convenios no se han tenido en cuenta los elementos que les estoy citando, es decir, seguimos sacando de un lugar que no corresponde, para cubrir un nuevo convenio, cómo entonces vamos a afrontar el convenio con nación y cómo vamos a afrontar la Ordenanza 12256 que está vigente y que no fue derogada, que también es otro convenio que no se viene cumpliendo por parte del gobierno municipal, no solamente de esta administración sino también de la anterior, porque no se cumple desde el año 2006 y la 18831, que es otra de las Ordenanzas que firmó el Intendente Municipal Pulti con el Ministerio de Seguridad, por el cual tenía que invertir en seguridad, combustible y arreglo de los patrulleros \$1.800.000.- anuales que tampoco nunca se cumplió. Esa es nuestra inquietud digamos, se firman nuevos convenios, no se cumplen los anteriores, se saca partida del anterior para firmar uno nuevo, no es claro, el cumplimiento de los objetos no es claro. No estoy cuestionando si los números que ustedes han publicado en la página son transparentes, no estoy hablando de una cuestión de transparencia ni estoy diciendo de que vos ni ningún otro funcionario se hayan puesto la plata en el bolsillo. Acá

me parece que es necesario rever toda esta situación porque de lo contrario es decir, no soy entendido, acá debe de haber abogados, pero van a traer un problema jurídico, porque si firman un convenio que después no lo cumplen en los objetos, a mi entender que soy un simple ciudadano, me parece que está errado. Por lo tanto aprovecho la oportunidad para solicitar después en todo caso, una entrevista, nosotros en particular, para poder tratar este tema, nosotros muñidos de toda la argumentación y ustedes también para que nos quede claro a nosotros cómo viene este tema y poder transmitirlo a los representantes de los barrios.

Sr. Fernández: Bien Miguel, desde ya tenés las puertas de mi oficina abiertas para cualquier consulta que quieras hacer; para tu tranquilidad respecto del riesgo jurídico que pueda llegar a estar corriendo el municipio, te transmito que las rendiciones de cuentas que nosotros hacemos de este fondo de nación fueron todas aceptadas, por lo menos hasta el día de hoy que son los gastos que vos estás cuestionando que están dentro o fuera del convenio. Es decir, para nación que es el organismo que nos otorgó estos fondos con ese destino específico, el convenio se encuentra rendido y aprobado, con lo cual con esto creo que estamos aventando cualquier posibilidad de riesgo jurídico, pero igualmente es bueno tener visiones encontradas en esto, ninguno de los dos es dueño de la verdad en este sentido y cuando quieras tenés la puerta de mi oficina abierta para ver en detalle en qué se ejecutó este fondo. Maite Martínez tiene el uso de la palabra.

Sra. Martínez: Yo vivo en el barrio Belisario Roldán, creo que ya que están hablando del Presupuesto, como están hablando de las cámaras de seguridad ... con el comisario de la policía, la primera duda que tienen ellos es el tema de los autos, el combustible, etc., siempre estamos hablando de lo mismo. Y en el tema del Presupuesto de los barrios; lo de las cámaras a mí me parece perfecto, pero sé que las van a poner en el centro así que voy a tener algo que no voy a disfrutar en mi barrio, porque nosotros vamos a vivir con la inseguridad. No hablamos de las obras que van a empezar en el centro, para qué vamos a hablar de las obras si en mi barrio que es Belisario Roldán, donde hay un 25% de discapacitados, donde somos un plan vivienda hecho por la nación gracias a la Presidenta, ya se proyectaron pero no tenemos rampas para discapacitados que vienen pidiendo pero sin resultados en la accesibilidad al barrio, porque estamos hablando que es una ley la accesibilidad a las viviendas y no está proyectado y hay muchos chicos en sillas de ruedas, chicos que tienen trasplantes con operaciones grandes y me parece que es una falta de respeto, es una injusticia, esto lo venimos planteando hace 3 años para reunirnos con el señor Intendente con más de 45 cartas de pedidos de audiencia que no han sido aceptadas ni atendidas, para plantear todos estos problemas de que no han sido resueltos. Y me pareció el momento de venir a hablar esto en el Presupuesto porque yo puedo hablar con el respeto de lo que pasa en mi barrio, que es un barrio postergado, que es un barrio de la periferia, que es un barrio adonde no se fijan. Nuestro barrio se pone como gasto y no como inversión, como uno invierte en seguridad, en los chicos, en derechos. Principalmente yo quiero hablar de los derechos, los derechos uno de tener; hablando de seguridad el derecho a la vida, que el otro día cuando pasó el episodio del tiroteo en el barrio cuando nosotros nos juntamos con la policía que salió un chico de 12 años herido, yo digo, los chicos tienen derechos como los grandes y ellos nos decían “no, porque no hay patrulleros, no hay combustible” y digo, bueno, ¿y el derecho de ciudadano de tener la seguridad?, porque los policías la tienen que brindar, el derecho de una persona discapacitada de entrar a su vivienda, porque las veredas están a diferencia de la calle fue construido el barrio un poco más alto, entonces cuando llueve o cuando pasa algo, a la gente en silla de ruedas la tienen que estar ayudando los vecinos porque no tienen acceso a sus viviendas, no tienen acceso al transporte, porque la mayoría de los colectivos a veces no tienen las rampas; hoy venía en el colectivo y el chofer tuvo que bajarse del mismo para poder hacer bajar al hombre que venía en silla de ruedas de mi barrio. Entonces yo lo que quiero hablar y que se hable en el Presupuesto, que se hable con el señor Intendente, de que se fije de los derechos de los ciudadanos, porque veo que se gasta mucha plata en sueldos, que yo tampoco no sé mucho de lo que es la política en el tema de los sueldos de los municipales o de cuántos municipales hay, hablemos de cuánta gente hay, porque si ahora se va a gastar mucho más que el año pasado en sueldos y supuestamente redujeron el personal, no

entiendo, qué, ¿les aumentaron el sueldo? Porque si fue así yo digo, porqué no se encuentran respuestas en los barrios, porqué no se encuentran soluciones en los barrios que venimos planteando hace tres años, yo quiero saber porqué no se ocupan de la gente, a quienes supuestamente representan. Entonces yo quisiera respuestas de todos ellos, ya que no las tengo por cartas, ya que no las tengo por audiencias, quisiera saber en qué se gasta la plata, tengo el ejemplo de que se gasta en el centro ya que la mayoría de las obras que hay en Mar del Plata son financiadas por nación y no por el municipio, la mayoría o la totalidad, y las restantes obras son ejecutadas por cooperativas de trabajo. Entonces, ¿en qué se gasta la plata? Eso quería saber nada más.

Sr. Fernández: Bien Maite, respecto del Presupuesto 2012, o sea, el Presupuesto es la expresión de en lo que vamos a gastar la plata, las ejecuciones presupuestarias que es en lo que ya la gastamos, están publicadas en la página web y puedes acceder sino pidiendo en el mismo Concejo Deliberante, también pueden ser las ejecuciones.

Sra. Martínez: ¿Sabes por qué te digo? Porque hay carteles en plaza donde dice “Obra pública tal y sueldo”, cuando lo está ejecutando una cooperativa de trabajo con sueldo nación.

Sr. Fernández: Con fondos de nación, sí. Y, ¿cuál es el problema?

Sra. Martínez: Está presupuestado que es una empresa y lo está haciendo una cooperativa, no entiendo eso.

Sr. Fernández: ¿A qué plaza te referís en concreto?

Sra. Martínez: ¿Sabes porqué no te puedo decir las plazas?, porque sino afectaría a las cooperativas que me dijeron que están haciendo las plazas y no quiero meterlas en problemas...

Sr. Fernández: Esta es una audiencia para hablar del Presupuesto 2012, vos venís a hacer un planteo de ejecuciones de que se ha gastado la plata en el centro, ni siquiera empiezo a decírtelo porque tengo una opinión totalmente en contrario; creo que se ha puesto mucha plata en la periferia de la ciudad también y por fuera del centro. Me parece que estás emitiendo una opinión u poco sesgada.

Sra. Martínez: Bueno, será en otros barrios porque yo te digo que en Belisario Roldán lo único que se hizo fueron las viviendas con Presupuesto de Nación ...

Sr. Fernández: Con Presupuesto de Nación pero ejecutadas por el Municipio.

Sra. Martínez: ...y mal ejecutado te digo porque si se hubieran inspeccionado las obras, nosotros hace tres años estamos sin finalización de obras porque a las casas más de una vez se les han caído los techos a los vecinos y también ha salido en la tele. La humedad que tienen, con chicos que están operados del corazón, con trasplante de pulmones, que los está perjudicando. Entonces si hablamos de ejecución del Municipio, como tendrían que haber controlado la implementación de los materiales para hacer las viviendas, no fue bien ejecutado ya que los arquitectos e ingenieros son del Municipio. Yo hace tres años que estoy con este tema, mi casa también se cae a pedazos de la humedad; tiene tres años y es una casa que voy a pagar por 20 años. Entonces, si acá a diez años mi casa se cae a pedazos, yo la voy a tener que seguir pagando y mi hijo –que sufre de los pulmones- tiene varias crisis por la humedad, a mí me parece que no fue bien ejecutadas las inspecciones desde el Municipio.

Sr. Fernández: Bien, Maite, entonces proponés una mejora en las inspecciones o una contraparte del Municipio para mejorar esta cuestión.

Sra. Martínez: No, yo no me quiero especificar a mi barrio como el centro de Mar del Plata ...

Sr. Fernández: No me queda claro cuál es tu postura, yo tengo que hacer un resumen después de ...

Sra. Martínez: ¿Sabés por qué te lo contesto? Porque vos dijiste “las viviendas fueron ejecutados por el Municipio”, pero fueron mal ejecutadas ...

Sr. Fernández: No, yo hacía referencia a que vos dijiste “son fondos de Nación” como que es plata que no pone el Municipio. Si ponemos plata del Municipio, recibimos fuertes críticas porque te tengo que aumentar una tasa o tengo que afectar fondos; si la recibo de Nación, también tengo fuertes críticas; si la pone Provincia, también recibimos fuertes críticas. Me parece que la gestión política del Intendente de conseguir financiamiento de Nación y de Provincia ...

Sra. Martínez: Está bien. No entiendo qué obras hacen con la recaudación municipal porque veo todas obras de Nación o de Provincia. Acá el vecino dice que la calle la terminan pagando ellos y después la ponen como obra municipal, no lo entiendo. Eso quiero que expliquen, nada más.

Sr. Fernández: Hay obras que las financia el frentista mediante contribución por mejoras y hay otras obras en muchos casos que no se financian con contribución por mejoras; las hace el Municipio y después no pretende recuperar nada. Pero en el Presupuesto, por los diarios, por la televisión, hemos dado un rasgo particular de las obras que se van a hacer; hoy en uno de los diarios de Mar del Plata salió un detalle muy importante de las obras que va a hacer el Municipio, creo que hay una difusión. Yo no te quiero remitir a un instrumento técnico y frío como es un Presupuesto porque lo lees y te deja la sensación de haber tomado conocimiento de en qué gasta el Municipio. Por eso hay otros mecanismos de comunicación, como la página web del Municipio, los periódicos, la televisión, mismo la Audiencia Pública.

Sra. Martínez: Yo te digo porque estoy en los barrios, no solamente en el mío, y hay barrios donde la extracción del agua las hacen las cooperativas, gracias a proyectos nacionales. Vos podés conformarme con palabras y decirme números y quizá yo no entiendo mucho pero para la gente común del barrio no se explica en qué se gasta la plata. Vos me podés decir un montón de palabras, yo te voy a decir “sí, sí” pero no te voy a entender, pero a la gente de los barrios, que somos la mayoría, no se les explica en qué se gasta la plata. Porque los presupuestos participativos no se han implementado, no se han hecho las cosas que se debían hacer, lo que se había prepuestado, lo que habían dicho los vecinos que se tenía que hacer. No entiendo por qué siempre la misma discusión si al final no dan explicaciones. Supuestamente ustedes nos representan a todos los vecinos de Mar del Plata y nos tienen que justificar en qué gastan esa plata de una forma que lo entendamos.

Sr. Fernández: Me quedo con tu observación; indudablemente tenemos que mejorar algunas cuestiones de comunicación de las obras que estamos haciendo. Me quedo con tu inquietud, muchísimas gracias. Natalí Giovanetoni.

Sra. Giovanetoni: Hablo como ciudadana y voy a hablar sobre lo que me empujó a participar de esta Audiencia Pública y me llamó poderosamente la atención en el marco del proyecto nacional en el que estamos y que supuestamente el Intendente electo adhiere, que al revisar los números asignados a Producción me encuentro con el 0,5% del Presupuesto Municipal con un tope del 2,2% con lo que proviene de Nación. Y también teniendo en cuenta lo que esto significa, que se está negando una realidad característica de Mar del Plata, que es el desempleo, que no se está actuando sobre eso y que lo que se asigna de Presupuesto va dirigido a la ampliación del Parque Industrial, a trabajar sobre algo que está hecho y cuando Mar del Plata es una generadora de materia prima, ya sea en el Puerto, en la periferia y eso no está generando valor agregado sobre nada. Y más que esa es una de las políticas eje de la construcción de

modelo de país y de modelo productivo al cual supuestamente se adhiere y atendiendo a la realidad de ser la segunda ciudad del país con mayor nivel de desempleo y población juvenil. Eso es algo que no termino de entender y me parece que es un aspecto a resaltar.

Sr. Fernández: Bien, Natalí. Como diste algunos números, quería verificarlos. Los números que hicimos en la presentación del Presupuesto hablan de un 7,1% global para toda la Secretaría pero en lo que son gastos operativos –quitando esta obra de 30 millones, que es lo que achica el promedio- estamos en un incremento del 42,9%. Hemos incluido en el área de Producción fondos del PRIS destinado, entre otras cosas, a la promoción de empleos, para micropréstamos y subsidios a pequeños emprendedores, que tiene financiamiento genuino. Este fondo es plata que viene de Provincia destinada a esto y afectada por el Concejo Deliberante. Quizá la cifra es un poco engañosa porque hay 30 millones que se repiten del año anterior de la ampliación del Parque Industrial, que me parece igualmente una medida interesante.

Sra. Giovanetoni: Si querés, ahora hablo en términos cualitativos. ¿Dónde existe una planificación productiva e industrial donde se vean reflejados esos números en términos de cualificar el producto que se produce en Mar del Plata, en generar valor agregado a la materia prima? Eso yo no lo encuentro, por más que vos me digas que se incrementa en un 45%, pero si eso no está planificado y es una variable de un proyecto político se va por el mismo lado que ...

Sr. Fernández: Totalmente de acuerdo. No está el Secretario del área que seguramente te daría las explicaciones con mayor lujo de detalles ...

Sra. Giovanetoni: Me parece que es un aspecto a resaltar y quería dejarlo asentado.

Sr. Fernández: Gracias, Natalí. Claudia Alsina. Buen día, Claudia.

Sra. Alsina: Buen día. Mi nombre es Claudia Alsina, soy directora de la Escuela Primaria N° 49 de Sierra de los Padres y represento a una red de trabajo comunitario que está desde el año 2010, cuyos integrantes son: Jardines de Infantes N° 912, 918, 923 y 924, Escuelas Primarias N° 51, 48, 49, 8, 46, 11 y 30; Escuelas Secundarias 43, 65; Escuela de Adultos 943, Comisaria; Sociedad de Vecinos; Cáritas y Delegación de Sierra de los Padres; diario La Nueva Sierra; Desarrollo Social e Inspección de Educación Física de la Dirección General de Escuelas. Nos reunimos mensualmente para tratar temas de la zona y específicamente por qué uno puede pensar que las escuelas formen parte del desarrollo comunitario. La ley de educación 13.688, reiterada ahora en el Decreto 2299, promulgado en noviembre de 2011, dice que “las instituciones educativas deben mantener vínculos regulares y sistemáticos en el contexto social, desarrollar actividades de extensión y promover la creación de redes que favorezcan la cohesión comunitaria e intervengan frente a las desigualdades sociales y a la diversidad de situaciones que presenta el entramado social. Partiendo de esa base, nosotros nos encontramos con el problema del traslado por accidentes de los niños que asisten a las escuelas, que son aproximadamente 2000 niños, contando las familias. Para los que no son muy entendidos, nosotros tenemos un servicio de emergencia que sólo comprende el 107 y que tiene un sistema de alerta –el rojo- que es para fracturas expuestas y ataques de epilepsia. Lamentablemente nosotros tenemos una demora de espera de entre 8 y 9 escuelas, lo que implica a veces más de cuatro horas y excede el turno escolar y ahí nace la decisión de trabajar sobre este punto. Si bien la sala de Ameghino cuenta con una ambulancia por emergencias, la distancia temporal es de más de 30 minutos hasta llegar a las escuelas, sin contar los caminos intransitables que hay, por ejemplo, en el Parque Las Hermanas, a 23 km de la ruta 226 a la altura de El Coyunco; la Escuela 8 a 5 km de El Coyunco para el lado de la ruta 2. Esta red institucional abarca desde Laguna de los Padres, Santa Paula, Sierra de los Padres, San Carlos, La Peregrina, La Herradura. Aproximadamente, para que tomen dimensión, desde La Herradura hasta El Dorado y desde la ruta 2 hasta Batán. Es una amplia zona que no tiene servicio de emergencia no sólo para las escuelas sino para los vecinos también. Nuestro planteo es que si hubiera un sistema de emergencia, muchas cuestiones podrían resolverse rápidamente evitando este tipo de cosas que

involucran no sólo a niños sino a las familias. Hemos realizado varias acciones. En el acto del 9 de julio del 2010 en Laguna de los Padres conversamos con el Intendente Municipal, se comprometió a resolver el problema, nos citó a una charla, por lo que resolvimos elevar una nota. Ingresamos a la Delegación Municipal la formación de un expediente –el número 239/10- con fecha 25 de noviembre. Luego una nota ingresada al Concejo Deliberante, girada a la comisión de Calidad de Vida, en mayo de 2011, la que fue dejada en Comisiones desde el mes de junio. Nosotros consideramos ya un período prudente y necesitamos una respuesta, que no sea solamente un reclamo barrial sino un reclamo zonal, que es bastante amplio. La ambulancia podría llegar a conseguirse por donación, eso sería lo de menos; la respuesta que tenemos generalmente es el mantenimiento y el personal, pero creemos en la red que es sumamente necesario tener en cuenta esto en el Presupuesto, por la cantidad de gente que se está yendo a vivir a la zona; el último censo da cuenta de un aumento en la matrícula en las escuelas, de viviendas y de población estable. De allí este reclamo.

Sr. Fernández: Muchísimas gracias, Claudia. Quedó clarísima tu exposición; lo vamos a hablar con el Secretario de Salud y le vamos a dar una solución a esto inmediatamente. Mariana Cuesta.

Sra. Cuesta: (su intervención es inaudible, sin micrófono)

-ante dichos de la señora Cuesta dice el

Sr. Fernández: Bien, tu pregunta no está básicamente referida al Presupuesto 2012, más bien está referida a las rendiciones y ejecuciones de ejercicios anteriores. Está claro que ha habido nuevos gastos que ha tenido el Municipio, como por ejemplo, el Presupuesto Participativo que si no se hubiese obtenido el convenio de Educación con Nación quizá no se hubiese generado un financiamiento de fondos municipales para atender eso. Así te puedo mencionar distintas cuestiones: de obras, mayores servicios que el Municipio está prestando. Por ejemplo, el tema de la atención de 24 horas en las salas de salud; eso no se está financiando en este momento con la Contribución para la Salud, entonces Salud tuvo un incremento en su Presupuesto en lo referido a Gastos en Personal, más allá de algunas opiniones que se realizaron acá sobre si estaba bien o mal la cantidad de personal que tiene el Municipio, muchas de las cosas que se prestan son servicios y los servicios se prestan con personas. O sea que en –salud el Gasto en Personal es alto y si fuera más alto haría pensar que tenemos un mejor servicio; en Educación pasa lo mismo. Una vez que llegaron esos fondos de Nación, se destinaron a atender otras cosas; son fondos de libre disponibilidad, fungible el dinero ...

-Ante otra manifestación de la señora Cuesta fuera de micrófono, dice el

Sr. Fernández: Tu planteo está clarísimo, tu planteo es por qué esos fondos que se asignaron a Educación no quedaron en Educación.

-Luego de una manifestación de la señora Cuesta, dice el

Sr. Fernández: Distintos servicios que el Municipio empezó a prestar con ese excedente de fondos que generó el hecho de que ahora los sueldos de Educación estén financiados. Nación y Provincia financian 50% cada uno íntegramente el sistema educativo municipal. Te cuento un poco la historia y quiero ser breve. La educación –al igual que la seguridad y otros servicios que está prestando el Municipio- son funciones de Provincia o de Nación; la educación compartida entre Nación y Provincia, delegada a partir del año '95 –'96 en las Provincias, y el único Municipio en toda la provincia de Buenos Aires que tiene un sistema educativo con más de 30 escuelas, con más de 20 jardines, es General Pueyrredon, el que le sigue es Avellaneda con dos o tres escuelas. El reclamo entonces era que alguna vez la Provincia reconozca ese gasto que el Municipio tuvo históricamente y que no debió haberlo tenido, que las tasas que paga el marplatense no es para sostener un sistema educativo sino que es para tener mejoras en las

calles, mejoras en el alumbrado, etc. Ese fue el reclamo que históricamente se hizo. ¿Por qué Mar del Plata tiene un sistema educativo tan importante? Porque cuando la ciudad de Mar del Plata se expandía en población, Provincia no llegaba a atender con sus escuelas y sus docentes la demanda que generaba Mar del Plata. Ese es un reclamo que hicieron todos los gobiernos y que por suerte se llegó a buen puerto y ya tenemos un financiamiento genuino del sistema educativo municipal por parte de Nación y Provincia. No tengo aquí la información precisa para decírtela, pero hay fondos que han ido destinándose a obras en Educación no solamente para el mantenimiento de edificios, por ejemplo la única escuela técnica que tiene el Municipio que se hizo a nuevo prácticamente o las obras que se han hecho para el sistema educativo secundario, o sea que hay inversión en obras para Educación también.

-Ante una nueva intervención de la señora Cuesta, dice el

Sr. Fernández: Ustedes lo están midiendo en forma estructural, o sea, lo que se destina a Niñez y Juventud respecto al total del Presupuesto. Desde lo filosófico estoy totalmente de acuerdo con vos; el problema de hacer análisis estructurales es que muchas veces la base se amplía por distintas cuestiones y el porcentaje puede quedar grande o chico. Un 2% como dijiste vos puede ser mucho o poco respecto a la base con que lo estemos tomando. Respecto al año pasado es un 33,2% más. Ese es el problema de hacer análisis estructurales. Si yo incremento Niñez y Juventud, achico la proporción de Producción en su participación del Presupuesto. Por eso digo que evitemos los análisis estructurales porque caés en ese vicio: por mejorar uno, desmejorás otro. Me interesa más lo que decís vos, salir a patear los barrios, ahí es donde se ve. Muchísimas gracias, Mariana. Cristina Coria.

Sra. Coria: Mi nombre es Cristina Coria, integro la conducción partidaria de la UCR y en nombre del partido vengo a hacer algunas observaciones con respecto al Presupuesto de acuerdo a cómo lo vemos nosotros. En principio podría decir que no nos sorprende, es más de lo mismo. Viene planteado con una sobreestimación de recursos que hace que todos los números sean grandes, todos los números queden inflados y en este caso el Presupuesto deja de ser la herramienta que se plantea o cuál va a ser la voluntad política para el año que viene, aunque en realidad la verdadera decisión política recién se ve en la ejecución del Presupuesto, que dista bastante -en proporción y valores absolutos- de lo que es el Presupuesto en sí. Vemos un Presupuesto sobredimensionado en lo que es el Cálculo de Recursos, con una estimación que ni siquiera los cálculos más optimistas saben que se puede dar porque la historia tiene sus números y cuando uno los analiza sabe que hay porcentajes de cobrabilidad que vienen dándose en los últimos años, porcentajes de recaudación y valores absolutos también que la verdad que no vemos por qué podrían cambiar de una manera tan sideral como lo están planteando. Un Presupuesto de más de 1.800 millones de pesos, con incrementos de partidas en algunos rubros muy sensibles y que han sido mencionados por las interesantes intervenciones que me precedieron, como barrios, seguridad, producción, educación, presupuesto participativo y salud, pero cuando uno ve cómo se han ejecutado en los años anteriores tanto en la cobranza como en el Presupuesto de Gastos, esto dista bastante de lo que se plantea. La verdad que nos gustaría haber podido participar en esta ocasión sobre un Presupuesto real y no sobre un Presupuesto de estas características. Por otro lado, y tomando lo que le decía alguna de las vecinas sería importante que aquí haya mucha más participación de los vecinos. Y disiento con usted en que hay que ir a buscar a la gente a la calle; por allí con una buena difusión de la audiencia podríamos comenzar. No creo que nadie necesite que el Secretario de Hacienda lo venga a buscar, pero sí por allí que haya una mayor difusión de esta audiencia que es tan importante por lo menos como para plantear las cuestiones a veces desde un punto de vista sectorial o puntual o, como en nuestro caso, con una visión más global. Cuando decía que es más de lo mismo esto es lo que venimos viendo año tras año, con la mayor idea para financiar el Presupuesto con el aumento de tasas; esa es la idea que vemos con respecto a lo que va a ser la participación del Municipio. Y el incremento de tasas alejándose cada vez más de un concepto equitativo, concepto que permanentemente utiliza esta gestión para sumarse al discurso de la redistribución o hablar de la equidad tributaria. Vemos que hay un aumento generalizado que no toma en

cuenta los cambios que se vienen dando en nuestra sociedad y si nosotros lo analizamos desde la principal tasa –la TSU- sin tener en cuenta cómo se ha modificado el coeficiente de servicios y cómo se ha modificado la valuación fiscal. O sea, este es un aumento generalizado de lo cual damos un promedio y que seguramente tiene incorporadas enormes inequidades. Como enormes inequidades tiene incorporadas el aumento permanente de los mínimos de la tasa por Seguridad e Higiene –otro componente importante- que lo que hace es castigar siempre al comerciante más chico, que es el único que paga el mínimo de Seguridad e Higiene, habiendo eliminado también el sistema que fue creado hace algunos años, que hizo que se sumaran muchos contribuyentes, como fue el régimen simplificado, tratando que el contribuyente pueda abonar directamente al Municipio sin tener que hacer liquidaciones que normalmente implican honorarios a profesionales. Entonces nosotros vemos que siempre se están planteando la cosa desde el mismo lugar. Se hablaba también de qué se pagaba y qué se dejaba de pagar cuando se habla de los ingresos tributarios, que se le contestaba al vecino Gómez de los 473 millones de pesos que a noviembre tuvo este Municipio para recaudar en conceptos no tributarios, es mentira que si de eso se aporta algo a Seguridad se deja de aportar a otra cosa. No se paga ni los sueldos con eso. Hoy, con la recaudación del Municipio, este Municipio apenas paga los sueldos y los paga a noviembre, no los paga a diciembre porque con la incidencia del aguinaldo sabemos que con esto no llega. Por lo tanto, para los vecinos que plantean cuál es el aporte municipal para las obras, para la seguridad, para la educación, salvo en el tema salarial, el aporte del Municipio es cero y cada obra que se plantea, cada modificación que se plantea, cada arreglo que se dice que se hace de una sala o de una escuela (está muy bien que se haya invertido en la ESMET, también es bueno recordar que es un inmueble alquilado y que este Municipio gastó una fortuna en alquilar inmuebles en lugar de haber hecho un análisis profundo de con cuáles inmuebles propios se podrían prestar los servicios municipales), ante la duda que se ha planteado de cuánto aporta el Municipio para estos rubros que se han hablado, aporta cero porque el Municipio hoy, con recursos propios, no paga los sueldos. Y la sobreestimación, cuando uno analiza rubro por rubro, la verdad que es importante: en TSU, en Seguridad e Higiene, en Publicidad y Propaganda, en Contravenciones, Fondo de Transporte, etc. Esto hace que al final del año, como va a ocurrir ahora con lo del 2011, con lo que se recaudó el Municipio hace más o menos lo que quiere: ajusta el gasto en función a la recaudación que tuvo. Así se ve que cuando analicemos en qué se ha gastado en algunos de estos rubros importantes en los que el Municipio se llena la boca, vamos a ver que prácticamente no ha afectado nada porque obviamente hubo un recurso sobreestimado. El otro tema que parece mentira se siga insistiendo es en inflar el índice de cobrabilidad; siguen planteando los números como si fueran a cobrar un 70% cuando en los últimos tres años la media ha sido del 60%, 61%, 59%. Obviamente esto debe tener que ver con el incremento acumulado que han tenido las tasas en estos años (el TSU solo aumentó en promedio casi un 150%). Siempre están presionando a aquellos que contribuyen, por lo tanto quienes contribuyen cada vez van a contribuir menos. La recaudación en el 2007 fue del 64%, en el 2008 –como toda nueva gestión- tuvo el incremento al 72% y hoy estamos rozando el 59%, aun con datos a veces confusos de cómo se mide la cobrabilidad, cómo es la emisión, etc. Y se hablaba también del financiamiento del sistema educativo. Casi 170 millones de pesos que, la verdad, no hemos visto cómo se ha redistribuido ese ingreso que antes no teníamos y que de cualquier manera se sostenía el sistema de educación municipal, del cual estamos todos muy orgullosos. Y hoy, aún con este financiamiento, no se ha podido incrementar ni los gastos en términos relativos en el propio sistema educativo ni tampoco en otros que hacen al gasto social. Porque el gasto social, del cual se habla mucho, sigue rozando los mismos porcentajes que tenía en el 2006, con el único incremento este año por partidas que vienen de Nación o de Provincia. ¿Cuál es nuestro planteo entonces? Hoy, con los recursos no tributarios, con aquellos que genera el propio Municipio, no se pagan ni los sueldos. Todas las obras que se hacen en barrios periféricos y en el centro también, no las aporta el Municipio. Lo que la gente critica no es lo que aporta o deja de aportar el Municipio; lo que me parece que la gente critica es el gasto improductivo, el alquiler innecesario, la obra mal hecha, la falta de presencia municipal en el control y en los espacios públicos. Todo eso, con un mejoramiento del gasto podría realmente tener un recurso propio para ser afectado en esto que si duda sería una mejora para todos nosotros. Hay casos que son paradigmáticos. No voy a entrar en detalles

porque seguramente nuestro bloque, en el momento de debatir el Presupuesto, estas cuestiones las va a analizar con mucha puntualidad, pero hay áreas que me interesan particularmente como por ejemplo el área de la Mujer. Un área que tiene fuera del Presupuesto para personal de \$900.000 para todo el año para todos los programas que tiene. Entonces hablamos de que el Municipio llegó a ocuparse de la violencia contra la mujer, de la prevención del embarazo adolescente y de una gran cantidad de cuestiones que con este número la verdad que no se puede ocupar de nada. También se llenan la boca hablando de manera permanente y redondeo, de la Agencia de Recaudación que sí ha sido una idea propia de esta gestión. Sería interesante saber, no solo cuánto recauda la Agencia de Recaudación –que es un número que sí se conoce-, sino cuánto gasta para hacerlo, porque esto hace a la eficiencia en la cobrabilidad. Sobre quién recae el mayor peso, sobre quién recae la mayor cantidad de inspecciones, cuánto trabajo se duplica entre las distintas dependencias –esto con recorrer un poquito cualquiera lo puede averiguar- y volviendo al concepto interesante de la equidad tributaria, decir que siempre se trabaja sobre la fiscalización a los mismos contribuyentes, siempre a los comercios que están instalados, siempre al punto fijo el 5 de enero a las jugueterías y nunca trabajando para el combate o la eliminación del comercio ilegal, que tanta competencia desleal le genera. Mi bloque en su momento va a hablar de muchísimas cosas más, pero la verdad que como síntesis decimos que este Presupuesto inflado, deja mucho que desear y ni siquiera se condice con lo que han ejecutado los años anteriores.

Sr. Fernández: Bueno, fui anotando algunas de las cuestiones que fuiste planteando. Hablaste de las tasas que no son equitativas en primer término, nosotros hace ya cuatro años –porque hace cuatro años que estamos en la Secretaría de Economía, por lo menos este equipo sin Mariano Pérez Rojas-, venimos proponiendo siempre un incremento de tasas progresivo, donde la menor alícuota recae sobre el que tiene menor capacidad contributiva y la mayor alícuota recae sobre el que tiene mayor capacidad contributiva. Tu bloque, en la presentación del Presupuesto, planteó de que no podíamos hablar de un 20% de promedio, sino que era mejor hablar de un 20% de incremento para todos; eso para mí es un error y así se lo planté al concejal Abud en su momento: Nosotros aplicamos tasas equitativas –no te confundas, no estamos aplicando un 20% parejo a todas las categorías-. En segundo lugar mencionaste la participación ciudadana; yo acá tengo ese mismo libro de inscripción histórico de esta audiencia, han venido dos personas en el año 98’, tres, cuatro, nunca llegamos a este monto que llegamos hoy de dieciocho personas. El comentario que hice fue porque justamente la persona que me hablaba me dice: “Esto no es un mecanismo de participación directa”, si, es un mecanismo que tenemos dos opciones: lo intentamos mejorar y ver si el año que viene tenemos más de dieciocho personas, o directamente lo eliminamos; lo cerramos como el Presupuesto Participativo mucha gente quería bajarlo, eliminarlo y erradicarlo para siempre del municipio. El primero tuvimos 1.200 personas que participaron, por suerte en el segundo hubo 6.000; nosotros vamos a trabajar en la comunicación de esto, pero creo que el problema es un poquito más profundo que un problema de comunicación de la Audiencia Pública y de la importancia que tiene. En tercer lugar mencionaste que con las tasas municipales no se pagan los sueldos, que además de ser un dato erróneo, tiene por detrás algún concepto un poquito más preocupante, que justamente si con las tasas municipales no pagamos los sueldos, entonces deberíamos aumentar las tasas. Si no vamos a aceptar transferencias de nación, entonces deberíamos aumentar las tasas. Si no podemos hacer obras con plata que nos da provincia, deberíamos aumentar las tasas. Por otro lado por supuesto, siempre el aumento de tasas es algo criticable y nosotros desde ya que no es algo que nos provoque felicidad hacerlo, pero el gasto del municipio ya sea en gasto de personal o de funcionamiento, indudablemente va teniendo un mayor incremento y por suerte, el municipio hoy está andando, se está moviendo –como le gusta decir al concejal Bonifatti-, no caminaba y ahora está caminando. Hablas de la cobrabilidad de las tasas y de que hay un incremento en muchas de esas, es cierto, hay muchos rubros que presentan incrementos porque se van a tomar medidas muy concretas sobre muchos rubros, Publicidad y Propaganda ya tenemos determinados más de \$120.000.000.- quitando la publicidad interior, que también fue algo que se debatió en el recinto el día de presentación del Presupuesto, con lo cual tenemos una expectativa de cobro importante. Con la TSU lo mismo, tenemos una empresa que ya ha

mejorado muchísimo la cobrabilidad en Buenos Aires y con las cuentas fuera de la ciudad, y también tenemos una expectativa muy grande; seguramente sobre este tema va a ampliar Gabriel Ballarino que seguramente va a querer hacer algún aporte. Lo mismo pasa con multas de tránsito que estamos implementando un convenio con ACARA y un convenio con la provincia, que van a instalar varias cámaras en semáforos y mecanismos que van a permitir obtener una mayor recaudación en ese sentido. Te referís también al porcentaje de incremento del gasto social como que no es cierto –no traje hoy el powerpoint con el que hicimos el día de la audiencia la presentación que habitualmente hacemos-, pero en salud yo te puedo decir que del 2004 al 2007 se ejecutaron \$11.910.000.- y del 2008 al 2011 \$36.490.000.- Que el incremento que se prevé para este año, la valuación interanual es del 56% en el área de salud. Que en gastos en cultura se ejecutaron \$3.630.000.- del 2004 al 2007 y del 2008 al 2011 \$8.190.000.- La valuación interanual para este año es de \$480.000.000.- Te doy toda la derecha si querés desconfiar después en si vamos a llegar o no a esos niveles de ejecución. Gastos en desarrollo social: 2004 a 2007 \$24.000.000.-, 2008 a 2011 \$66.440.000.- La valuación interanual prevista para este año es de 121%. Obras de alumbrado: 2004 a 2007 \$13.710.000.- 2008 a 2011 \$64.450.000.- Y así te puedo seguir mencionando las distintas cuestiones que hemos visto. Volviendo al tema de la ejecución de las tasas, que mencionaste que en general estaban infladas, yo te puedo asegurar que esta misma cuestión la escuchamos todos los años cuando presentamos el Presupuesto. En Seguridad e Higiene seguramente el año pasado también decían de que \$105.000.000.- era una suma exagerada, hemos superado los \$120.000.000.- en recaudación en Seguridad e Higiene. Entonces estamos ahora en un momento de Presupuesto de proyectar, de estimar lo que vamos a tener, sin lugar a dudas cuando cierre este ejercicio 2012, no cuando cierre el 2011; cuando cierre el 2012 con todas las medidas que vamos a implementar este año, vamos a poder hablar de si estas proyecciones fueron serias o no, pero ya tenemos antecedentes de proyecciones en las cuales ustedes han considerado que estaban sobre estimadas y las hemos superado ampliamente. Hablaste del porcentaje de Presupuesto de mujer, el año pasado en esta misma Audiencia Pública alguna persona pidió un incremento de \$500.000.- -y vos también- en el Presupuesto que fue lo que el Concejo finalmente terminó aprobando. Este año hablas de que hay un incremento de \$900.000.- Te vuelvo a repetir lo mismo, tomar el porcentaje estructural es un error de análisis.

Sra. Coria: Perdón, no dije que hay un incremento. Dije que el Presupuesto preveía \$900.000.-

Sr. Fernández: Bueno, eso ya tiene el incremento de los \$500.000.- del año pasado, más el incremento propio de este año. ¿Sobre qué base estamos hablando? ¿Cuánto más atrás querés que vayamos? ¿2007, 2006, 2005, 2004?

Sra. Coria: Yo estoy hablando del Presupuesto del año, no estoy comparando con nada de años anteriores. Y si me lo decís orgullosamente quizás no tengas mucha idea de la cantidad de programas y de mujeres y de jóvenes que dependen de estos programas. Puedo entender que no alcance, pero este Intendente ha asumido compromisos por ejemplo con respecto al tema de la trata, también con el tema de la no violencia contra la mujer. Y no alcanza con este Presupuesto. No hay decisión política si no hay afectación de Presupuesto, lo demás es solamente una expresión de deseo.

Sr. Fernández: Bien, en concreto, un pedido tuyo de más Presupuesto para el área de mujer, lo podemos tomar así. Y por último hablaste de la eficiencia de la Agencia de Recaudación Municipal que en ese sentido le voy a ceder la palabra al señor Ballarino para que conteste ya que es el responsable directamente.

Sra. Coria: Perdón, pero no estoy de acuerdo con los números que estás planteando. Yo tengo números elaborados en base a la propia información que da Hacienda, lo mismo el tema de la cobrabilidad que viene de los informes de Hacienda.

Sr. Fernández: La ejecución presupuestaria, no podemos remitir a otro punto que no sea ese.

Sra. Coria: Por supuesto. Cuando hablamos de que la convocatoria no es suficiente, nadie está planteando que esto tenga que eliminarse, sino que hay que mejorarse. Y además, vos me estás dando la razón cuando digo que lo único que se les ocurre es aumentar las tasas, por qué no piensan en hacer más eficiente el gasto, en eliminar el gasto improductivo y con eso poder liberar recursos para poder atender las tantas necesidades que tienen, no solo la Mar del Plata central, sino también la de aquellos barrios y ni hablar de los barrios que dependen de las delegaciones, tema que no llegué a hablar por falta de tiempo. No hay prácticamente ejecución presupuestaria en las delegaciones. Entonces, estamos hablando de Presupuestos enormes que cuando llegue el momento de la ejecución, como la cobrabilidad o el ingreso, no se correspondió con lo que estaba planteado, lo primero que se hace es restringir el gasto a discreción y consideración del Ejecutivo. Y lo que no entendí bien es si están pensando terciarizar el cobro de la tasa de Servicios Urbanos.

Sr. Fernández: Cristina, no estás muy informada hace un año que está adjudicado esto, hace un año que está trabajando esta empresa.

Sra. Coria: ¿Con lo viejo y con lo nuevo?

Sr. Fernández: Me remito al pliego, está adjudicado las deudas mayores a cien días que ahora el Tribunal de Cuentas estableció que tiene que ser no corriente, justamente lo que está tercerizado hace más de un año. Yo no quiero abrir un debate tampoco es el momento Cristina de hacerlo, pero a lo que me refiero con las tasas es a que no hay un ratio, el ratio que vos mencionas con las tasas o con los fondos municipales no se logre pagar sueldos, no es un dato real, ese no es un dato real.

Sra. Coria: Cuando se cierren los números veremos.

Sr. Fernández: Tampoco ese es un ratio que me tiene que preocupar y te voy a dar un ejemplo para demostrarte porqué todo este análisis de si los fondos son de Provincia, Nacional o Municipales es bueno o es malo. Yo te hago un solo análisis en el año 2008 nosotros dejamos de percibir la Publicidad Interior y la Tasa por Inspección Veterinaria para adherir a un Fondo Provincial que es el Fondo de Inclusión, ahí disminuí fondos de origen municipal que en el Presupuesto se expresaban como tal, por un fondo que ahora es Provincial que debiera ser de libre en todos los municipios de la provincia de Buenos Aires ser de libre excepto en este que está afectado. Entonces ya si da la posibilidad de que ocurra esto de algún fondo que era de libre, ahora lo recaude la Provincia y nos coparticipe ya te doy el análisis de qué es un fondo municipal y qué no y si está bien el ratio de si puedo pagar con las tasas los sueldos o no, me parece que cae en saco roto, que es un análisis que no tiene ningún tipo de sentido. Pero te puedo asegurar que con las tasas municipales se cubren los sueldos que no veo muy bien donde haces ese análisis, sin entrar en debate que le quiero dar el cierre.

Sra. Coria: El último comentario de la respuesta que le dabas al señor Gómez con respecto a que con las tasas o con la recaudación propia qué se dejaba de hacer para hacer lo que el municipio se ha comprometido con respecto al tema de seguridad.

Sr. Fernández: Tu pregunta es ¿el municipio no puede asumir ese compromiso con un fondo de Nación?

Sra. Coria: No, no yo no digo que no se pueda hacer.

Sr. Fernández: Porque lo que se está cuestionando es eso, hasta ahora lo cumplimos, las rendiciones fueron aceptadas y todo está publicado en la página web como un medio de transparencia –por supuesto que está acreditado en el expediente. Podrás coincidir o no, como el señor claramente manifestó que no coincide en que ha gastado el municipio esos fondos, ahora

mi pregunta es ¿está mal que el municipio cumpla ese compromiso con fondos que gestionan ante Nación?

Sra. Coria: La gestión sabrá o no sabrá qué tiene que hacer con lo que recaude y con lo que recibe de fondos, la recepción de fondos por supuesto que está bien, la recepción de fondos tantos Provinciales como Nacionales. Esto venía a raíz de los números que nosotros tenemos --que volvemos a insistir surgen de la propia Secretaría- que en noviembre la recaudación propia era de \$473.000.000.- y el gasto en personal supera los \$460.000.000.- y falta todavía el aguinaldo. Cuando tengamos los números de diciembre allí veremos, millón más millón menos, si es cierto o no es cierto que con los recursos no tributarios se puede abonar algo más que los sueldos. Nada más ni siquiera es una discusión tenía que ver con la respuesta.

Sr. Fernández: Es una cuestión de rendición de cuentas, más que de Presupuesto 2012. Muy bien, Pascual Scoti tiene la palabra, lo escuchamos.

Sr. Scoti: Yo pensé que iba a hablar con los concejales fundamentalmente dado que este es un instrumento participativo y el lugar donde se manifiestan todas las voluntades políticas es en el Concejo Deliberante. Lamentablemente ni el Presidente está, lo cual me da mucha vergüenza que eso ocurra. Le comento que he sido concejal 8 años de '83 a '87 y de '87 a '91, he sido Presidente del Concejo Deliberante durante 15 meses y he sido Presidente de muchas Comisiones. Conozco la administración pública, he trabajado siete años y medio en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, me tocó ser Director General de Tesorería y conozco bastante lo que es un Presupuesto podríamos hablar mucho de eso, conozco bastante la importancia de lo presupuestado y la importancia de lo no ejecutado y también conozco bastante sobre funcionarios que no saben, ejecutar y que no saben gestionar y que les fallan a quien los ha designado pensando que serían buenos ejecutores de la política establecida. Por lo tanto no voy a hablar del tema de los concejales voy a agradecer su presencia y la de los concejales que están presentes y lamento reitero las ausencias. Me han llamado estando en Buenos Aires algunos amigos de la política para que los asesorara con Presupuestos ya de las gestiones anteriores Katz, y yo veía que el Presupuesto con todo respeto se parecía mucho al cuento de "La Cenicienta". En donde aparecía "La Cenicienta" vestidita de princesa, con la carroza y cuando llegaban las 12 de la noche --es decir que llegaba la ejecución del año- y lo que había sido una fiesta, era un desastre y reitero que esto viene de la administración anterior muchachos, es decir no tanto de la administración Pulti, está continuando. A Gustavo lo conozco porque fue concejal conmigo, tuve el honor de que me votara como Presidente del Concejo Deliberante y conozco de su capacidad, conozco de sus sueños de conducir un municipio y de hacer una excelente gestión. No sé que ha pasado, no le voy a echar ningún cargo a usted que es Secretario de Economía y Hacienda a partir de ahora a pesar de haber trabajado anteriormente, siempre hay un jefe y realmente le deseo éxito en la gestión y deseo que esto que usted presenta como Presupuesto equilibrado podamos decir a fin del 2012 o en la rendición de cuentas en las sesiones correspondiente. Por lo que yo veo de la gestión Pulti lo poco que he visto, la tendencia es de no ejecutar los Presupuestos y como están presentados se mantiene. Entonces yo voy a aprovechar este foro de expresión para decirle a mi amigo el ex concejal Pulti hoy Intendente, le voy a decir "cumplí con lo que presentas, animate a patear el avispero, hace una administración como la que soñaste, dale cumplimento a tus sueños y no te dejes enredar por esa maraña de no hacer, que es la burocracia oficial". En este caso municipal, en mi caso en Buenos Aires era Gobernación-Municipio, porque todavía está indefinido que es el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. No tengo la oportunidad de hablar con él y por eso lo expreso porque -yo sé que usted- quizás se lo diga, le agradecería mucho que se lo dijera y que el Presupuesto se cumpla, que no sea un cuento de hadas, que no sea el cuento de "La Cenicienta" y que nos quede el zapatito, porque con el zapatito la gente no se arregla. He escuchado unos buenos reclamos de los ciudadanos, yo soy un ciudadano más, quizás con una capacidad distinta en cuanto a analizar Presupuestos, Ordenanzas Impositivas, labor parlamentaria obviamente por mi experiencia. Era eso lo que yo quería decir, permítame señor Secretario que yo dude, pero dudo en función de la experiencia, no dudo porque deseo que este gobierno fracase, no dudo porque no estime al ex

concejal Pulti es más le voy a pedir al concejal Pulti, por la ciudadanía, por esta persona que le pide y por los viejos tiempos que este Presupuesto por favor se cumpla. Muchas gracias.

Sr. Fernández: Gracias a vos Pascual. La verdad que quiero hacer un último aporte antes de darle la palabra al concejal Abad. Tu aporte tanto como el de Cristina en cuanto a analizar el Presupuesto a través de la rendición es por demás interesante y creo que es el paso que falta dar no solo a nivel municipal, a nivel Provincial, a nivel Nacional, son siempre tapa de diario y poco se sabe o se habla después de las ejecuciones. Nosotros este año tenemos un presupuesto vigente cercano a los \$1.400.000.000.- y vamos a terminar en una ejecución de \$1.100.000.000.- y si nos ponemos a ver en detalle, probablemente muchas obras, grandes montos de obras de Nación o Provincia que se preveían que ingresen este año como puede ser el convenio del Parque Industrial que estamos muy cerca de materializarlo para el 2012, no se ejecutó en el 2011. Eso puede explicar un poco la diferencia, también cualquiera que haya hecho análisis de Presupuesto sabe que siempre hay una diferencia ante lo ejecutado y lo presupuestado y que es importante caer en ese análisis. Ambos aportes creo que van en ese sentido en el de darle la importancia que se merece el Presupuesto pero sí volver a analizar o rever al momento de la ejecución o rendición de cuentas, qué es lo que efectivamente pasó con ese Presupuesto que me parece desde un punto de vista técnico y de discusión política muchísimo más interesante que discutir el Presupuesto Público. Maximiliano, tiene la palabra.

Sr. Abad: Buenos días. La verdad que lo primero que quiero decir, porque se lo dijo en algunas intervenciones que hicieron vecinos y también la representante del partido radical, la ex concejal Cristina Coria y también hiciste mención Santiago cuando hiciste uso de la palabra, que tiene que ver con los pocos vecinos que hoy se encuentran en esta audiencia pública. Y vos decías que estábamos teniendo un récord, en función de lo que venía aconteciendo en los últimos años. La verdad que yo no quiero mirar para atrás y está bien que se haga la crítica de lo que pasó anteriormente, pero nosotros tenemos que hacernos responsables de lo que acontece en enero de 2012 y la verdad que el municipio tendría que haber hecho un esfuerzo mucho mayor en esta convocatoria. Cuando uno está convencido de la participación popular me parece que tiene que desplegar toda su inteligencia, toda su energía con el objetivo que hoy hubiera muchos más vecinos. Por otro lado, la verdad que no iba a ser uso de la palabra, iba a escuchar lo que iban a decir los vecinos, pero teniendo en cuenta que hoy están acá, nosotros mañana tenemos Comisión de Hacienda, yo pertenezco a esa Comisión y quiero evacuar algunas dudas. Yo coincido con algunas cosas que se han dicho, creo que el Presupuesto está absolutamente sobreestimado y para eso voy a dar algunos ejemplos en concreto que les tuve analizando y viendo. Por ejemplo y esto quiero evacuar algunas dudas, nosotros el año pasado creamos dos tasas, una fue la tasa de patentamiento de motos y otra la de inspección de antenas. En inspección de antenas se recaudó \$1.800.000.- y se presupuesta \$8.000.000.- entonces la pregunta que me hago es o hay un aluvión de antenas en nuestra ciudad que ninguno de nosotros estamos viendo o se cobró mal.

Sr. Fernández: Modificamos la base imponible Maxi, antes cobrábamos por estructura. Gabriel Ballarino lo va a explicar.

Sr. Ballarino: Básicamente para que a todos les que claro, antes estábamos cobrando por estructura de antena y había una cantidad de aproximadamente 50 estructuras por las mayores empresas, que no quiero dar nombres pero son 4 empresas. Lo que cambiamos es la base imponible, ahora vamos a pasar a cobrarles por antena ¿Porqué tomamos esta decisión? Porque ya tiene un fallo favorable de Cámara del Partido de Mar Chiquita, que se hizo justamente de un monto muy interesante por el cobro de antena, por cada una de las antenas que están colocadas en esas estructuras. Al cambiar la forma y además al tener un mecanismo de fiscalización un poquito más aceitado y tener una información también de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, creemos que vamos a llegar a ese estimativo, a ese recurso estimado. Pero la razón es esa, el cambio de base imponible.

Sr. Abad: Muy claro y en la tasa a las motos se recaudó \$500.000.- y se presupuesta recaudar \$1.300.000.- un 147% más.

Sr. Ballarino: El tema del patentamiento moto vehicular la verdad que ha sido difícil poderlo poner en vigencia, poder administrar el padrón que tenemos de más de 5.000 motos que varían y vos sabes se dan de alta y de baja todos los meses prácticamente. Lo que hoy vamos a empezar a jugar durante el 2012, es un convenio que ya tenemos casi para la firma del Intendente que es con la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor y ACARA, que justamente lo que ellos hacen es retener en los registros las deudas de las patentes de motos. Acá hay dos registros de motos el "A" y el "B", tengo también justamente de los titulares de esos registros el visto bueno para hacerlo y es que vamos a empezar a trabajar fuertemente con ellos. Más allá de que también vamos ahora a empezar a implementar algún control con la Dirección de Tránsito sobre las motos no solamente para ver que tengan el casco puesto y la documentación en regla sino también para que esas motos de más de 200 centímetros cúbicos hayan pagado la tasa al municipio. Además sabes que esta tasa no la estábamos cobrando hace unos cuantos años atrás y eso generaba un hecho de inequidad frente a otros municipios que nos planteaban que Mar del Plata era el paraíso fiscal de las motos porque todos se venían a inscribir ahí. Tratamos de revertir esa historia, no te voy a mentir, es difícil aceptar el mecanismo para cobrarles, no es nada más que una emisión y que después la persona va y la paga. Tenemos que encontrar algún mecanismo más fino de recaudación, creemos que con las retenciones en los registros al momento de hacer alguna transferencia o un alta de una moto vamos a poder recaudar más de esta tasa.

Sr. Fernández: Déjame agregarle algo, ese convenio con ACARA estamos hace tiempo tratando de firmarlo, tenemos un problema de tipo legal para implementarlo porque el convenio se firma con la Dirección Nacional del Automotor con lo cual es un convenio que se firma en forma directa y ACARA lo opera como un ente cooperador de la Dirección Nacional de Registro del Automotor. En este sentido el municipio no podía contactar directamente con ACARA porque no era un organismo del Estado, está al salir de dictamen del Tribunal de Cuentas nuestra consulta que ya nos avisaron que tiene despacho favorable y que en febrero ya la vamos a tener. Ahora se encuentra en feria y en febrero la vamos a tener disponible y entonces vamos a firmar el convenio con ACARA que lo que te permite es un poco lo que te contaba Gabriel, no solamente para aquellas personas que adeudan patentamiento aunque el rodado después sea vendido en otra jurisdicción, igualmente se retiene el patentamiento, sino que también con el tema de multas que es un poco lo que planteaba Cristina. El turista que viene a Mar del Plata a veranear, el mendocino que viene y comete una multa, en la costa, que habitualmente vuelve a su provincia y se olvida de esa multa hoy en día cuando vuelva a su provincia y quiera hacer una transferencia de ese automotor o cualquier otro trámite vinculado con el automotor, esa deuda va a saltar y la Dirección Nacional junto con el ACARA le van a retener esa suma y la van a depositar en el municipio. Eso explica un poco el incremento que esperamos en lo que es patentamiento motovehicular y aprovecho para contestarle a Cristina el tema de lo que es multas, también se prevee un incremento fuerte por lo que es el convenio este con ACARA.

Sr. Abad: Dos últimas preguntas una vinculada a la coparticipación y otra a la TSU. En el 2011 de coparticipación proyectado son \$210.000.000.- aproximadamente, en el 2012 ustedes tiene presupuestado \$300.000.000.- la diferencia es de un 42% aproximadamente ¿Cómo llegamos a ese número?

Sr. Fernández: Yo tengo en Régimen General presupuestado \$175.000.000.- percibido, proyectado, que hoy sería real pero en el momento que lo trabajamos \$204.000.000.-. Es decir Provincia informa siempre en defecto la suma que con la cual te va a participar el municipio, esto se viene verificando en los últimos Presupuestos. La coparticipación que informa Provincia, está siempre por debajo de lo efectivamente luego no remite, presenta fuertes

crecimientos, si Provincia tiene un fuerte crecimiento de ese importe, recordemos que el impuesto inmobiliario por ejemplo va a incrementarse en un promedio del 30%.

Sr. Abad: ¿De cuánto dice?

Sr. Fernández: Del 30% el impuesto inmobiliario se va a incrementar, por mencionarte un tributo de Provincia que también tiene alguna expectativa de recaudación mayor y sobretodo en las tasas de actividades económicas como puede ser Ingreso Brutos. Quizás más optimistas que las nuestras, quizás de por sí ustedes plantean de que son optimistas, Provincia tiene proyecciones más optimistas.

Sr. Abad: Sí yo había calculado un aumento de Provincia del 20% y una mejora de la recaudación de un 10%, que siendo generoso y optimista eso me da \$270.000.000.- e igual tengo como \$30.000.000.- en el aire.

Sr. Fernández: Si vas a los números, provincia siempre termina remitiéndote más de lo que te informa en el momento de la confección del Presupuesto, históricamente es un análisis que lo vamos a hacer.

Sr. Abad: Y en TSU, usted manifiesta una recaudación del proyectado de \$173.000.000.- y presupuestan \$235.000.000.-. Yo a los \$173.000.000.- le agrego un aumento de la fiscal entre el 15% y el 24% un promedio del 21% me da \$209.000.000.- con lo cual tengo \$24.000.000.- en el aire.

Sr. Fernández: Tenemos incorporaciones de inmuebles también, no sé si en el análisis elevado se encuentran. En el Presupuesto hay un anexo al Presupuesto que es el cuadro que es la proyección de cómo se calculan las tasas. En el expediente completo está, por ahí en la copia que se distribuyó después que nada más que el cálculo y el Presupuesto de gastos, ahí explica un poco cómo se confecciona ese número. Por supuesto que la componente que a vos no te está cerrando es el incremento en la proporción de la cobrabilidad que esperamos tener con el accionar de las medidas que va a tomar la Agencia de Recaudación sobre la deuda corriente y las medidas que vamos a tomar con las empresas que trabajan junto a nosotros en el cobro de mora para lo que es deuda atrasada.

Sr. Abad: Había dos variables como casos.

Sr. Fernández: Te agrego una cosa, este año vos seguramente en los datos que analizaste de ejecución no tenes ningún componente de plan de facilidad de pagos o de moratoria como lo quieran denominar, que fue lanzada en 27 de diciembre comparada con otros años indudablemente tenes uno o dos meses donde hay un plan de regularización que hace subir tanto la componente del ejercicio corriente como la de ejercicios anteriores.

Sr. Abad: Listo, nada más. Gracias.

Sr. Fernández: Le damos la palabra, muy brevemente a Aguirre Bengoa.

Sra. Aguirre Bengoa: Perdón porque ocupé dos minutos de mi tiempo por los nervios de ser la primera vez que presencio una Audiencia Pública. Quiero disentir con la ex concejal y con el señor Abad en lo de la participación ciudadana, uno tiene que participar, a mí me toca estar como Presidente de sociedad de fomento, con cooperadora de la escuela, participando de redes comunitarias, hablando temas tan importantes como la violencia de la mujer, teniendo dos participantes de vecinos, con temas tan importantes. Entonces tenemos que plantearnos que salga de uno también, no siempre echar las culpas al que está del otro lado del escritorio porque a mí me toca como Presidente de sociedad de fomento diciéndome que nunca nadie se entera de

las reuniones, está a partir de uno. Yo vine humildemente con mi notita hecha y escrita a máquina y ni siquiera sabía a qué venía, no sé si le sirve, es una responsabilidad compartida.

Sr. Fernández: Son responsabilidades compartidas. Yo lo que planteó el concejal Abad y lo que planteó la ex concejal Coria en este sentido, concuerdo totalmente de que no hay que analizar el pasado, tenemos que ver la forma de acercar al vecino.

Sra. Aguirre Bengoa: Lo bueno es que si ustedes consiguen la fórmula de que el vecino participe más, sería bueno que lo repartan para que nos sirva a nosotros también. Gracias.

Sr. Fernández: A ustedes como sociedad de fomento también muchas gracias. Damos por finalizada la audiencia, les agradezco a todos por su participación y por el aporte. Gracias.

- Es la hora 12:52